

## NUEVAS MEDIDAS PARA EL INGRESO AL PERÚ

El gobierno del Perú, mediante la publicación del Decreto Supremo N° 207-2020-PCM, ha establecido que:

- A partir del 4 de enero los peruanos, extranjeros residentes y extranjeros visitantes que ingresen al Perú por transporte internacional realizarán cuarentena obligatoria por 14 días contados desde su arribo, independientemente de donde provengan. La cuarentena se realizará en el domicilio de los pasajeros, en la Villa Panamericana u otro centro de aislamiento temporal, o en un hospedaje, previa coordinación con la autoridad sanitaria.
- Los peruanos, extranjeros residentes y extranjeros visitantes que ingresen al Perú por transporte internacional, entre el 1 y 3 de enero de 2021, provenientes de países donde se han identificado las nuevas variantes del virus SARS CoV-2, se les aplicará la prueba antígeno el mismo día de su arribo. A los que provengan de un destino distinto se les realizará dicha prueba aleatoriamente. Aquellas personas cuyo resultado sea positivo en la prueba de antígeno ingresarán a cuarentena obligatoria por 14 días en la Villa Panamericana u otro centro de aislamiento temporal.

Es importante tener presente que las normas de salud para ingresar al Perú publicadas en nuestra cuenta de Facebook y en la página web de la Embajada del Perú en Alemania, continúan vigentes. Esto incluye presentar el resultado negativo de una prueba molecular de COVID-19 emitida no más de 72 horas previas al viaje, completar una declaración jurada electrónica de salud (<http://e-notificacion.migraciones.gob.pe/di-salud>) y llevar consigo el código QR obtenido luego de terminar dicha declaración, así como usar mascarilla y escudo facial durante todo el viaje.

Sugerimos estar atentos a la emisión de eventuales normas complementarias por parte del Ministerio de Salud peruano, así como mantener contacto con sus respectivas aerolíneas.

Berlín, 01 de enero de 2021

### Atención:

El 05 de enero de 2021 se dispuso con Resolución Ministerial N° 001-2021-MTC/01 la prórroga de la suspensión de vuelos de Europa al Perú por 15 días calendario, a partir del 06 de enero de 2021.